



## **REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ANAVE**

**Jueves, 17 de mayo de 2012, a las 12:00 h**

Sede de ANAVE  
Dr. Fleming, 11, 1 D  
28036 MADRID

### **Orden del Día**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Novedades habidas y gestiones realizadas:
  - 2.1. Respuestas a consultas de la Comisión Europea sobre las Directrices Comunitarias sobre Ayudas de Estado al Transporte Marítimo.
  - 2.2. Participación en asociaciones nacionales: CEOE, SPC-Spain y Cluster Marítimo.
  - 2.3. Participación en otras jornadas y reuniones.
3. Proyecto de Ley General de la Navegación. Relanzamiento por el ministerio de Justicia.
4. Consejo del Mar de la CEOE.
5. Asuntos laborales: informe sobre la reunión mantenida con UGT-Mar en relación con el enrole de tripulantes no nacionales de la UE.
6. Asamblea de ANAVE 2012. Apertura del proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno de la Asociación.
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.

## 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El borrador de acta se circuló el día 10 de abril, junto con la convocatoria de esta reunión. No habiéndose recibido observaciones, se propondrá su aprobación.

## 2. Novedades habidas y gestiones realizadas.

### 2.1. Respuestas a consultas de la Comisión Europea sobre las Directrices Comunitarias sobre Ayudas de Estado al Transporte Marítimo.

Tal y como se acordó por el Comité Directivo, el lunes 7 de mayo se remitió a todas las empresas asociadas el borrador de respuestas de ANAVE al cuestionario lanzado por la Comisión Europea para el proceso de revisión de las Directrices sobre Ayudas de Estado al Transporte Marítimo.

Se trataba de un documento muy extenso (43 páginas) sobre asuntos muy conocidos por las empresas que se han discutido extensamente en el Comité Directivo.

No habiéndose recibido ningún comentario al mismo, el viernes 11 de mayo se enviaron las respuestas a la Comisión, para cumplir sin problemas con el plazo establecido.

### 2.2. Participación en asociaciones nacionales: CEOE, SPC-Spain y Cluster Marítimo.

#### CEOE

- El 4 de mayo, D. Manuel Carlier y Dña. Elena Seco mantuvieron una reunión con los Vicepresidentes del Consejo del Mar de la CEOE, celebrada en la sede de ANAVE, para acordar cómo avanzar en un memorándum sobre los sectores empresariales vinculados con el mar en España, que evalúe la importancia económica y social de los mismos en la economía española (ver Apartado 4 de estas notas).

#### SPC-Spain

- El día 21 de mayo está previsto que se reúna la Junta Directiva en Barcelona, para una presentación local del simulador de cadenas logísticas multimodales y, como primicia, los datos estadísticos del **Observatorio de Transporte Marítimo de Corta Distancia** de los años 2009 y 2010. Los datos de 2011 se encuentran pendientes únicamente de un puerto, por lo que esperamos que puedan también ser publicados en breve.
- El día 31 de mayo está prevista una reunión con el Director General de Transporte por Carretera, D. Joaquín del Moral, para tratar, entre otros asuntos, sobre la financiación del estudio que SPC-Spain pretende realizar sobre la aplicación del Ecobono en España.

#### Cluster Marítimo

- El 24 de abril, D. Manuel Carlier, Dña. Elena Seco y Dña. Esther asistieron a un desayuno de trabajo del CME con el Presidente de Puertos del Estado, D. José Llorca Ortega.
- El 5 de mayo, D. Manuel Carlier participó en una reunión de un nuevo grupo de trabajo, sobre *Cold Ironing* (suministro de electricidad a los buques desde tierra durante su estancia en puerto), que se pretende poner en marcha por iniciativa principalmente de Acciona Trasmediterránea y la Autoridad Portuaria de Málaga.

### **2.3. Participación en otras jornadas y reuniones.**

Desde la anterior reunión del Comité Directivo, ANAVE ha participado en diversas reuniones, entre las que cabe resaltar las siguientes:

- El 23 de abril, D. Manuel Carlier participó en una reunión del Patronato de la Fundación Innovamar, en el ministerio de Industria.
- El 24 de abril, Dña. Esther Celdrán representó a ANAVE en una reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo General del ISM.
- El 25 de abril, D. Manuel Carlier recibió, en la sede de ANAVE, a D. Paul Casanova, presidente de la Asociación de Armadores del Perú, con quien trató sobre posibles formas de cooperación entre ambas organizaciones.
- El mismo día, D. Manuel Carlier y Dña. Esther Celdrán participaron en una reunión, en el ministerio de Justicia, para el relanzamiento del Proyecto de Ley General de la Navegación.
- El 4 de mayo, D. Manuel Carlier y Dña. Elena Seco se reunieron, en la sede de ANAVE, con los vicepresidentes del Consejo del Mar, D. Javier Garat (CEPESCA) y D. Alejandro Landaluze (ANEN).
- El 9 de mayo, D. Manuel Carlier y Dña. Esther Celdrán se reunieron, en la sede de ANAVE, con D. Manuel Domínguez Segade y D. Desiderio Martín, de UGT-Mar.
- El 10 de mayo, D. Juan Riva, Presidente de ECSA, y D. Manuel Carlier se reunieron en la sede de ANAVE con D. Carlos Salinas, Embajador de Filipinas en España, para tratar sobre el Convenio Internacional sobre Estándares de Formación, Titulación y Guardia de Marinos.
- El 10 de mayo, D. Manuel Carlier participó en una reunión con representantes de la consultora KPMG sobre consecución de posibles subvenciones para las empresas navieras.
- El 11 de mayo, Dña. Elena Seco participó en una reunión del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Colegio de Ingenieros Navales, del que es Vicepresidenta.

Reuniones previstas a corto plazo:

- El 16 de mayo, se reunirá la Comisión Permanente de ANAVE.
- El 17 de mayo, D. Manuel Carlier tiene previsto reunirse con el presidente de la Fundación Ingeniero Jorge Juan, para tratar sobre el futuro de esta Fundación.
- El 22 de mayo, Dña. Elena Seco participará en una reunión de la Sección Transportes de Mercancías, del Consejo Nacional de Transportes.
- El 23 de mayo, D. Manuel Carlier participará en una reunión del Comité Naval Español, del Bureau Veritas, a la que asistirá, entre otros, D. Alain Le-Mith, Director de Operaciones del Sur de Europa.
- Los días 28 y 29 de mayo está previsto que Dña. Esther Celdrán participe en reuniones del Consejo General y de la Comisión Ejecutiva del ISM.

### **3. Proyecto de Ley General de la Navegación. Relanzamiento por el ministerio de Justicia.**

El Ministerio de Justicia ha decidido impulsar de nuevo la tramitación de la Ley General de la Navegación Marítima y ha contado desde el primer momento con ANAVE para ello.

El pasado 25 de abril tuvo lugar la primera reunión de un grupo de trabajo muy reducido creado para revisar el texto, presidido por la Secretaria General Técnica, Dña. Mireya Corredor Lanas, y del que ANAVE forma parte, junto con dos juristas de reconocido prestigio en el sector marítimo y representantes de la DGMM.

ANAVE valoró favorablemente la iniciativa de volver a tramitar el proyecto, así como la de revisarlo en algunos aspectos antes de remitirlo a las Cortes. En particular, señalamos que un capítulo que no nos satisfacía del proyecto era el tratamiento de los contratos de fletamento, a los que se daba una consideración genérica como contratos de transporte. Manifestamos que en su momento habíamos aceptado dicho enfoque solamente en aras de alcanzar un consenso global, pero propusimos reconsiderar dicho capítulo, en particular regulando con entidad propia el contrato de fletamento por tiempo, en línea con lo establecido en los modelos de póliza más utilizados. Los abogados maritimistas presentes apoyaron este punto de vista y se acordó redactar de nuevo dicho capítulo, utilizando como documento de trabajo unas enmiendas que en su momento presentó la Asociación Española de Derecho Marítimo.

La próxima reunión del grupo de trabajo tendrá lugar el próximo 18 de mayo, y en ella ANAVE presentará varias enmiendas puntuales al articulado del anteproyecto de ley. La gran mayoría de las mismas son ya conocidas por nuestras empresas asociadas de las anteriores legislaturas. Adjuntamos a estas notas, como Anexo I, el texto de las mismas y agradeceríamos las observaciones que las empresas nos pudieran hacer llegar sobre las mismas.

### **4. Consejo del Mar de la CEOE.**

Como se recordará, uno de los primeros trabajos encomendados al Consejo del Mar fue la elaboración de un Memorándum de los distintos sectores relacionados con el mar, en el que se evaluara su importancia económica, perspectivas, potencial de crecimiento, necesidades, etc.

De acuerdo con el Plan de trabajo acordado, cada sector remitió sus datos a la persona encargada en la CEOE de ejercer la secretaría de este Consejo, que se encargaría de integrarlo, elaborar un resumen ejecutivo y darle un formato unificado y atractivo para su presentación a los medios, autoridades, etc.

Sin embargo, la persona encargada de realizar esta labor ha estado ocupada en otras labores y finalmente ha dejado la CEOE, de modo que este trabajo se retrasó unos tres meses. Aunque ANAVE intentó asumir este trabajo, la realidad es que en el momento actual, en que nos ocupamos de elaborar la memoria y el anuario estadístico anual de ANAVE, no nos era posible sin descuidar o retrasar otras prioridades de ANAVE.

Para valorar las diferentes posibilidades y disponibilidad para avanzar con el Memorándum, el 4 de mayo D. Manuel Carlier y Dña. Elena Seco se reunieron en ANAVE con los dos Vicepresidentes de este Consejo, D. Javier Garat (CEPESCA) y D. Alejandro Landaluce (ANEM).

Casualmente, ese mismo día se puso en contacto con nosotros D. Cesar Maurín de la CEOE, informándonos de que a partir de ese momento asumía la secretaría del Consejo y se ponía a nuestra disposición. Sobre la marcha se le invitó a unirse a la reunión, acordándose

finalmente de que se encargaría de darle forma a las distintas aportaciones, por lo que esperamos que a finales de mayo podamos tener disponible el Memorandum.

Adicionalmente se acordó recabar de las organizaciones miembros del Consejo propuestas concretas con vistas a elaborar un documento de cara a los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

Se ha fijado una reunión del pleno del Consejo del Mar para el día 12 de Junio a las 12.00 h, en la sede de la CEOE, en la que se espera poder aprobar ambos documentos.

#### **5. Asuntos laborales: informe sobre la reunión mantenida con UGT-Mar en relación con el enrole de tripulantes no nacionales de la UE.**

Según se acordó en la última reunión del Comité Directivo, desde ANAVE informamos a UGT-Mar de nuestra intención de proponer al gobierno la reforma de nuestro marco normativo actual sobre el enrole de tripulantes extranjeros en buques del REC, ofreciendo la posibilidad de acordar una propuesta conjunta ANAVE-UGT.

El pasado 9 de mayo mantuvimos una reunión con D. Manuel Segade y D. Desiderio Martín, representantes de UGT-Mar, en la que se trató con detalle este asunto, así como la probable entrada en vigor del Convenio de la OIT sobre el Trabajo Marítimo.

Sobre lo tratado en dicha reunión informaremos verbalmente durante la reunión del Comité Directivo.

#### **6. Asamblea de ANAVE 2012. Apertura del proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno de la Asociación.**

Como se recordará, en la última reunión del Comité Directivo del pasado 19 de abril, se dio el visto bueno al calendario provisional del proceso electoral.

En consecuencia, y según prevén los Estatutos, se propondrá al Comité Directivo que apruebe formalmente la apertura del periodo de presentación de candidaturas y designación de la Junta Electoral.

En caso de resultar aprobada, se informará por circular a todos los asociados de la apertura del proceso electoral, adjuntando la relación de votos que corresponden a cada una de las empresas asociadas (calculados, como indican los Estatutos, en función de las cuotas efectivamente percibidas por ANAVE en los últimos doce meses) y que, con arreglo a los estatutos, salvo error en su determinación, no sufrirán ya modificación una vez iniciado el proceso electoral.

La Junta Electoral está formada por:

- Presidente: El miembro de más edad de entre los componentes del Comité Directivo.
- Vocales: Los dos miembros de menor edad de entre los componentes del Comité Directivo. El vocal de menor edad ostentará el cargo de Secretario de la Junta Electoral.

Se propondrá, asimismo, la aprobación formal del siguiente calendario electoral al cargo de Presidente y, en su caso, Vicepresidente de ANAVE:

- **06 de junio:** Fin del plazo de presentación de candidaturas a las 12:00 h.
- **08 de junio:** Proclamación de candidatos presentados por la Junta Electoral.
- **11 de junio:** Posible recurso, en caso de existir alguna candidatura rechazada.

- **13 de junio:** Resolución de la Junta Electoral de los posibles recursos y comunicación de los candidatos a los electores.
- **21 de junio:** Asamblea (votación Presidente y/o Vicepresidente de ANAVE, si fuese necesaria).

Se propondrá, asimismo, la apertura de candidaturas a Presidentes de Comisiones de Tráficos, que dan acceso a la Comisión Permanente, así como las correspondientes a miembros del Comité Directivo como Vocales de Zona. El plazo de presentación de candidaturas sería idéntico al señalado anteriormente para la presidencia de ANAVE y finalizaría el día 6 de Junio a las 12:00 horas. En caso de presentarse más de un candidato por Comisión o Zona, se concertarían con los actuales presidentes de las mismas las fechas más adecuadas para la celebración de reuniones y votaciones, que tendrían lugar entre el 13 y el 21 de junio.

Con vistas a este proceso electoral, se adjunta a estas notas, como **Anexo II**, la relación de los miembros de cada una de las Comisiones de Tráficos, con los votos que les corresponden, las empresas y votos que deben intervenir para las elecciones de los Vocales de Zona y, por último, la relación de todos los asociados a ANAVE, sus contribuciones económicas y el número de votos que corresponden a cada una de ellas, para la elección de Presidente y, en su caso, Vicepresidente, en la Asamblea. Agradeceremos a las empresas que nos hagan llegar, en su caso, las observaciones que consideren oportunas.

Finalmente, y según ya se informó en la última reunión al Comité Directivo, tras barajar muchas posibilidades, finalmente, teniendo en particular en cuenta la conveniencia de ahorro de costes, se ha decidido celebrar la asamblea en la **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid (ETSIN)**, Avda. Arco de la Victoria, s/n y con arreglo al siguiente **Orden del Día:**

- 11.00 h:** Reunión del Comité Directivo. Sala de Juntas anexa al Salón de Actos de la ETSIN.
- 12.00 h:** Asamblea general ordinaria de ANAVE. Salón de Actos de la ETSIN.
- 13.00 h:** Acto de Clausura de la Asamblea, con asistencia de la ministra de Fomento o Autoridad en la que delegue. Salón de Actos de la ETSIN.
- 13.45 h:** Buffet. Aula Virgen del Carmen de la ETSIN.

Se propondrá al Comité Directivo que apruebe esta sede y Orden del Día para la Asamblea general ordinaria.

## **7. Asuntos varios.**

### **7.1 Jornada Formativa sobre el MOU de París y presentación del Informe ANAVE sobre Seguridad y Medio Ambiente 1/2012.**

El 5 de junio está previsto celebrar los siguientes actos, que hemos organizado en colaboración con la DGMM y que tendrán lugar en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- **10.00 a 12.30 h:** Reunión formativa sobre el MOU de París, a cargo de varios funcionarios de la DGMM y D. Javier García de Dueñas, del Bureau Veritas, para reforzar la concienciación de los sectores involucrados en la seguridad marítima y prevención de la contaminación, con el objetivo principal de mantener al pabellón español dentro de la Lista Blanca de banderas del MOU de París.
- **12.30 a 12.45:** Descanso.

- **12.45 a 14.15 h:** Presentación del Informe sobre Seguridad y Medio Ambiente correspondiente al primer semestre de 2012, que recoge las principales novedades en materia de normativa nacional e internacional en dichas materias.

Como en ocasiones anteriores, hemos invitado a representantes de la Administración Marítima y nos **han confirmado su asistencia el Director General de la Marina Mercante, D. Rafael Rodríguez Valero**, el Subdirector General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima y varios colaboradores de su departamento, para debatir asuntos relacionados con el informe técnico y contestar a las cuestiones que puedan plantearse por parte de los asistentes a la reunión.

## **7.2 Títulos marítimos expedidos por Filipinas**

El pasado día 10 de mayo, el embajador de Filipinas en España, D. Carlos Salinas, se reunió, en la sede de ANAVE en Madrid, con el presidente de la asociación de navieros de la Unión Europea (ECSA), D. Juan Riva y con D. Manuel Carlier.

El embajador les informó de que, el día 1 de mayo, se había publicado en Filipinas una Orden Ejecutiva del Presidente del Gobierno, Sr. Benigno Aquino, por la cual se designa al ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del departamento de Marina, como la única Administración responsable de la coordinación y supervisión de las responsabilidades que atribuyen los Convenios de la OMI al Estado de las Filipinas. En particular, la Orden hace referencia explícita a la aplicación del Convenio sobre Formación y Guardias de la Gente de Mar (STCW). Esta norma, que entrará en vigor el próximo día 15 de mayo, contiene también instrucciones detalladas sobre la asignación de los presupuestos necesarios para el adecuado cumplimiento de esas funciones por el departamento de Marina.

El embajador entregó al presidente de ECSA copia de la citada Orden Ejecutiva e informó detalladamente sobre su contenido y las actuaciones subsiguientes previstas.

Esta decisión del presidente filipino trae causa de la problemática suscitada por varias inspecciones realizadas por la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA), en las que se habían detectado algunas deficiencias en la aplicación por escuelas filipinas de marinos mercantes de las normas del citado convenio STCW, hasta el punto de que EMSA estaba estudiando la posibilidad de proponer a los Estados miembros de la UE la retirada del reconocimiento de los certificados de los oficiales filipinos en los buques de pabellones de la UE.

El gobierno de Filipinas, tras analizar en profundidad este problema, ha entendido que la causa del mismo era que, desde el año 2000, en ese país se habían encomendado diferentes aspectos del cumplimiento del convenio STCW a varios ministerios (Transportes, Trabajo, Educación), con lo que no se estaba produciendo una adecuada coordinación. Con la reunificación de todas las responsabilidades en el departamento de Marina del ministerio de Transportes se pretende garantizar el correcto cumplimiento de las normas de formación.

Esta decisión, tomada al máximo nivel, demuestra, entre otras cosas, la firme resolución del gobierno de Filipinas de reconducir urgentemente la situación y garantizar que la formación de sus marinos cumple todos los requisitos internacionales. No en vano, Filipinas es el primer país suministrador de mano de obra a la flota mercante mundial, con unos 275.000 marinos empleados, que suponen más del 25% de los tripulantes totales. El Estado de Filipinas estima que las remesas que los marinos aportan a la economía del país suponen unos 3.000 millones de dólares al año.

La asociación europea de navieros, cuyas empresas emplean a decenas de miles de marinos filipinos, había mostrado su profunda preocupación por este problema. Al ser el actual presidente de ECSA español, se había canalizado esta inquietud a través del embajador de Filipinas en España. D. Juan Riva manifestó al embajador Salinas su satisfacción por las

actuaciones tomadas, que trasladará a los armadores europeos y a las instituciones de la UE.

Adicionalmente, y en contacto con EMSA, ANAVE ha sabido que el informe que esta agencia prepara sobre los títulos expedidos por Filipinas se presentará a los Estados miembros en una reunión del *Committee on Safe Seas* (COSS) que tendrá lugar en septiembre de este año y no en junio, como se preveía. Hasta ahora se daba por hecho que en dicho informe me la retirada del reconocimiento de los certificados filipinos, pero las decisiones.

### **7.3 Convocatoria de ayudas del ISM para dotación de botiquines de los buques.**

El 24 de abril se publicó en el BOE una Resolución del ISM en la que se convocan ayudas económicas para la dotación de los botiquines de los buques. Las empresas disponen del plazo de **1 mes** a contar desde la entrada en vigor de la resolución (**25 de abril**) para presentar sus solicitudes.

El contenido y redacción de la resolución se mantienen prácticamente iguales a los del año pasado. Las ayudas están dotadas con **500.000 euros** y destinadas a subvencionar gastos incurridos entre el **1 de enero y 31 de diciembre de 2011**, tanto en la dotación inicial de botiquines como en la reposición de los mismos de buques de bandera española. Se excluyen remolcadores que naveguen en zona portuaria.

El importe de la subvención se asigna de la siguiente forma a cada tipo de botiquín:

- **Tipo A:** 65% del coste real de los fármacos que componen el botiquín reglamentario financiados por el sistema de la Seguridad Social y del material sanitario del Anexo I de la Resolución.
- **Tipo B:** 70% en las mismas condiciones anteriores.
- **Tipo C:** 90% en las mismas condiciones anteriores.
- **Botiquín de balsa de salvamento:** 90% del coste real del botiquín.
- **Botiquín de antídotos generales:** 65% del coste real de los fármacos financiados por el sistema de la Seguridad Social.

Recordamos a las empresas que tengan en cuenta el plazo de tiempo de que disponen para presentar las solicitudes.

### **7.4 Revisión de la normativa europea sobre seguridad de los buques de pasaje.**

La Comisión Europea ha abierto un proceso de consulta pública para revisar la Directiva 2009/45/CE, sobre reglas y normas de seguridad aplicables a buques de pasaje que realizan travesías nacionales, en la que pueden participar tanto las Administraciones como empresas y particulares.

Desde hace algún tiempo, pero principalmente desde el accidente del “Costa Concordia”, la Comisión ha puesto un especial empeño en llevar a cabo una reforma en profundidad de dicha Directiva y **pretende ampliar su aplicación a todo tipo de buques de pasaje**, incluidos los construidos con materiales distintos al acero e independientemente de cuál sea su eslora. Además, **se plantea la posibilidad de ir más allá de la normativa de la OMI y/o proponer ciertas iniciativas en el ámbito de la misma.**

Aunque el plazo para contestar finaliza el 5 de julio de 2012, la DGMM nos ha indicado que tiene previsto contestar también a este cuestionario y que les sería de gran utilidad conocer la opinión de las navieras españolas para conformar la posición que finalmente España defiende en la UE.



Hemos solicitado a las empresas afectadas que cumplimenten el cuestionario para ver si es posible consensuar una posición conjunta entre todas las empresas asociadas y trasladarla a la Comisión Europea.

## **7.5 Recomendaciones de la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes Marítimos.**

El 19 de abril, la DGMM nos remitió un escrito que adjunta unas recomendaciones de la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (**CIAIM**), que se desprenden del análisis de las causas de los accidentes marítimos que dicha Comisión ha estudiado en los últimos años y pidiendo que divulgásemos esta información, haciendo llegar a las partes afectadas y al resto del sector las recomendaciones, para que se tengan en cuenta, se estudien y en los casos en los que las empresas hayan tomado medidas específicas al respecto, las comuniquen a la CIAIM.

Esta investigación tiene un **carácter exclusivamente técnico**. Su objetivo principal es establecer las causas que lo produjeron y formular recomendaciones que permitan prevenirlos en el futuro. **En ningún caso se pretende establecer culpa o responsabilidad alguna**. Los resultados de la investigación se incluyen en un informe que recoge la información fáctica en relación con el accidente, un análisis de la misma, unas conclusiones y recomendaciones en materia de seguridad que constituyen el medio más adecuado para proponer medidas que permitan reforzar la seguridad marítima.

Para ampliar información sobre este asunto, les remitimos a la circular de ref. SMA 23/2012/AB, de 18 de abril.

## **7.6 Participación de las empresas en el ejercicio FAMEX-2012 de la Armada.**

El Jefe de Operaciones del Mando Naval en Canarias nos ha informado de que el **15 de mayo** la Fuerza de Acción Marítima de la Armada va a realizar el ejercicio FAMEX-12 en la zona de Gran Canaria, para el que nos ha solicitado la **colaboración de los buques de las empresas asociadas que se encuentren en esa zona**.

Este año, el escenario previsto consiste en el asalto desde un helicóptero a un buque mercante que se encuentre navegando a unas 60 millas náuticas al Este de Punta de Gando o bien fondeado en el puerto de Las Palmas. En el ejercicio, se simulará que el buque informa de un derrame de combustible y los efectivos de la armada coordinarán el plan de contingencia. Para completar el ejercicio, se simulará la existencia de polizones a bordo, sospechosos de padecer enfermedades tropicales infecciosas y se desarrollarán los protocolos de actuación para dicho caso.

FAMEX-12 es un ejercicio avanzado de la Armada para el adiestramiento de sus Estados Mayores y unidades ofreciendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y agencias civiles fórmulas de cooperación y oportunidades de adiestramiento.

Hemos pedido a las empresas que nos indiquen si alguno de sus buques tiene previsto encontrarse en alguna de las zonas indicadas y si están interesados en participar en el ejercicio para informar de ello a los responsables de la Armada.

## **8. Ruegos y preguntas.**